



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Fue el vuelo de la muerte

Alonso Ojeda Awad

**Ex embajador de Colombia, Director Programa Paz.
Universidad Pedagógica Nacional**

Produce mucho dolor recordar que hace 25 años el narcoterrorismo, en su loca carrera de destrucción y muerte, realizó el atentado al avión de Avianca que cubría la ruta Bogotá - Cali. El avión al que le habían colocado una poderosa bomba estalló en el aire a los pocos minutos de haber despejado del aeropuerto El Dorado, cubriendo de luto y dolor a más de un centenar de familias que vieron derrumbarse los sueños, las ilusiones y esperanzas de sus vidas.

Sobreponiéndose a la inhumana tragedia un grupo significativo de familiares de las víctimas constituyeron en noviembre de 2009 la Fundación Colombia Con Memoria, con el noble propósito de no dejar a las víctimas en el olvido y luchar tesoneramente por sus derechos desconocidos por la legislación colombiana. En este empeño meritorio por el recuerdo de sus padres debemos destacar los nombres de Gonzalo Enrique Rojas, quien funge como el Director Ejecutivo y perdió a su padre de su mismo nombre, David Vargas, perdió también a su padre y a Federico Arellano, quien es hijo del recordado y emblemático músico Gerardo Arellano, a quien tuve la inmensa fortuna de conocer y departir en momentos de una inolvidable amistad, desde los tiempos de la Universidad Nacional, antes que esta criminal explosión acabara con su brillante existencia.

La Fundación realizó en Bogotá un especial evento de conmemoración que lo llamó “Un vuelo para la memoria”, durante el mes de noviembre, con un variado programa de actividades que incluyó una campaña de sensibilización, exposiciones fotográficas, siembra de árboles, foros, una iniciativa de homenajes y conciertos, en memoria de las víctimas.

En el Centro de Memoria Histórica, Paz y Reconciliación se desarrolló el Foro de conmemoración: Un vuelo a la memoria. “La verdad y la justicia, como base de la reconciliación”. Contó con varios paneles donde se analizaron diversos aspectos, a saber: Panel 1: Los principios de verdad y justicia en Colombia ¿Cómo estamos y para dónde vamos? Panel II: Los carteles de la droga: Delincuencia organizada o actor estructural del conflicto armado interno. Panel III: Experiencias nacionales e internacionales: El papel de las víctimas como sociedad civil. Panel IV: Reconciliación y reconstrucción de memoria.

Invitado a participar en el primer panel “Los principios de verdad y justicia”, manifesté: las sociedades humanas tienen el imperativo ético de ser levantadas sobre el basamento de la verdad. La verdad debe ser la guía y la conductora

central en el largo proceso de consolidación y estructuración de una nueva sociedad, fundamentos reclamados por todos los grupos humanos que integran la comunidad nacional e internacional. Sin verdad, las sociedades humanas andarán a la deriva, vagarán errantes en el amplio y difuso universo del tiempo y terminarán chocando entre sus múltiples contradicciones y desapareciendo para siempre. Por eso, la razón fundamental de esta dolorosa conmemoración debe estar expresada en la búsqueda incesante de la verdad, en develar los intrincados mecanismos que en la fatídica de los tiempos lo hicieron posible y entregarse a sí misma como sociedad, y a sus doloridos familiares, toda la verdad de lo acontecido y el conocimiento de las manos culpables que fueron capaces de generar este crimen de lesa humanidad. Solo en esta forma podrá cesar el peso terebrante de la angustia de explicarnos que fue lo que ocurrió y por qué ocurrió y en este complejo camino solo “la verdad nos hará libres”.

La sociedad colombiana aparece en el largo periplo de su historia, fragmentada y sin la unidad suficiente que le permita a sus integrantes vivir en un hábitat social determinado por la fraternidad, la justicia, el respeto mutuo y la solidaridad; por eso cobra tanta vigencia la orientación suprema de la Constitución Colombiana en el artículo 22 de la misma que expresa: “La Paz es un deber y un derecho de cada colombiano y es de obligatorio cumplimiento”. Este mandato supremo de la Magna Carta está esperando que los nuevos y renovados vientos de la democracia permitan hacerla una realidad palpable y tangible.

La justicia debe expresarse como una fuerza determinante en la cohesión de las sociedades y debe formar parte de la noción de una “ética de mínimos” entendida como aquel conjunto de principios mínimos indispensables para vivir en armonía, junto con el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la equidad, la libertad y el amor, principio de principios. Al reclamar la justicia en este acto recordatorio de las víctimas, no lo hacemos con un carácter de vindicta, sino como la suprema necesidad que muestre a los familiares y a la sociedad, la vigencia sistemática de su presencia en el reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos, en el cual el derecho a la vida es el principio “sine qua non” que marcó, al igual que la solidaridad, el código genético de la especie humana, que lleva a entender que: “la vida es y será siempre sagrada”.

Confiamos en que la sabiduría de los colombianos hará posible la construcción de nuevos y amables espacios convivenciales donde los intereses superfluos del poder y del dinero sean relegados en el desván de la historia y donde el perdón, como bálsamo reparador posibilite el nacimiento de nuestra verdadera nacionalidad, mucho más allá del dolor y la tragedia en que hemos estado sumidos en los últimos 50 años de nuestra historia.

Edición N° 00428 – Semana del 5 al 11 de Diciembre – 2014